

*Provincia de Málaga*

Municipio: Málaga.  
Localidad: Málaga.  
Denominación: «León XIII».  
Domicilio: Portugal, s/n (Pedregalejo Alto).  
Titular: Don Joaquín de Carranza Curedo.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 11 unidades, con capacidad para 440 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Portugal, s/n. (Pedregalejo Alto).

*Provincia de Oviedo*

Municipio: Gijón.  
Localidad: Pumarín.  
Denominación: «San Miguel».  
Domicilio: Valencia, s/n.  
Titular: Parroquia de la Purísima Concepción.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Valencia, s/n.

*Provincia de Salamanca*

Municipio: Salamanca.  
Localidad: Salamanca.  
Denominación: «La Inmaculada».  
Domicilio: Generalísimo, 9.  
Titulares: Hijas de Jesús.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Generalísimo, 9.

*Provincia de Santa Cruz de Tenerife*

Municipio: Santa Cruz de Tenerife.  
Localidad: Santa Cruz de Tenerife.  
Denominación: «Cisneros».  
Domicilio: Vuelta de los Pájaros, 29.  
Titular: Don Antonio López Bonillo.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Vuelta de los Pájaros, 29.

*Provincia de Valencia*

Municipio: Onteniente.  
Localidad: Onteniente.  
Denominación: «La Concepción».  
Domicilio: Avenida de San Francisco, 5.  
Titular: PP. Franciscanos.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de San Francisco, 5.

Municipio: Valencia.  
Localidad: Valencia.  
Denominación: «La Anunciación».  
Domicilio: Conserva, 2.  
Titular: Arzobispado de Valencia.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Conserva, 2.

## COLEGIOS DE EDUCACION PREESCOLAR

*Provincia de Barcelona*

Municipio: Martorell.  
Localidad: Martorell.  
Denominación: «Balmes».  
Domicilio: Pedro Puig, 84.  
Titular: Don Enrique Ramón Canut.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de párvulos, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pedro Puig, número 84.

*Provincia de Ciudad Real*

Municipio: Miguelturna.  
Localidad: Miguelturna.  
Denominación: «Nuestra Señora de la Merced».  
Domicilio: Virgen, 25.  
Titular: RR. Mercedarias.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Virgen, 25.

*Provincia de Córdoba*

Municipio: Córdoba.  
Localidad: Córdoba.  
Denominación: «La Milagrosa».  
Domicilio: Conde de Gondomar, 4.  
Titular: HH. de la Caridad.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de

Educación Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Conde de Gondomar, 4.

*Provincia de Guipúzcoa*

Municipio: Irún.  
Localidad: Irún.  
Denominación: «Inmaculada».  
Domicilio: Juan Albizu, 5.  
Titular: Congregación Religiosa de Hermanas Pasionistas.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de párvulos, con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Juan Albizu, 5. Quedan sin efecto las Ordenes ministeriales de 24 de septiembre de 1974 y 8 de marzo de 1975 en lo que a dicho Centro se refieren.

*Provincia de Madrid*

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «San Vicente».  
Domicilio: Colegio Hogar del Taxista, torre 3 (Gran San Blas).  
Titular: Don Andrés León Gormaz.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de párvulos, con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Colonia Hogar del Taxista, torre 3 (Gran San Blas).

*Provincia de Málaga*

Municipio: Málaga.  
Localidad: Málaga.  
Denominación: «León XIII».  
Domicilio: Portugal, s/n. (Pedregalejo Alto).  
Titular: Don Joaquín de Carranza Curedo.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de párvulos, con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Portugal, s/n. (Pedregalejo Alto).

*Provincia de Salamanca*

Municipio: Salamanca.  
Localidad: Salamanca.  
Denominación: «La Inmaculada».  
Domicilio: Generalísimo, 9.  
Titular: Hijas de Jesús.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Generalísimo, 9.

7288

ORDEN de 28 de enero de 1977 por la que se autoriza la implantación de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro no estatal de B. U. P. «Liceo Sorolla» de Madrid.

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido a instancia de la Dirección del Centro no estatal de B. U. P. «Liceo Sorolla», de Madrid, en el que solicita autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria.

Teniendo en cuenta que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente, con fecha de 12 de septiembre de 1975.

Este Ministerio, vistos los informes favorables de la Inspección de Enseñanza Media y del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y las Ordenes ministeriales de 13 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y de 22 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), ha resuelto autorizar al Centro no estatal «Liceo Sorolla», de Madrid, calle Alonso Castrillo, número 22, para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

7289

ORDEN de 1 de febrero de 1977 sobre la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación General Básica y Preescolar de los Centros que se mencionan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y